

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 18:20 horas del día 09 de marzo de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Presidentes, de la Cámara Nacional de Comercio Sección Mexicali, ubicada en Calzada Independencia No. 1199, Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, los CC. **Venustiano Anzaldo Rivero**, Consejero Presidente del Consejo Consultivo Municipal en materia de Bebidas Alcohólicas; **Lidia Granados Pacheco**, Consejero representante de la Cámara Nacional de Comercio, sección Mexicali (CANACO); **Ezequiel Benítez Quezada**, representante de la Cámara Nacional de la Industrial de Restaurantes y Alimentos Condimentado (CANIRAC); **Daniel Araza Murillo**, Consejero representante de Permisos, Grupo Heineken México; **Gabriela María Martínez Burboa**, Consejero suplente representante de Permisos, Grupo Oxxo; **Alejandro Laríos Rizo**, Consejero representante de la Asociación de Microcerveceros de Mexicali; **Amado Ovidio Gil Villarelo**, Consejero representante del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali; **José Alonso Rodarte Olivares**, Consejero suplente representante de la Asociación de Padres de Familia; **Everardo Basilio Medina**, Consejero representante de la Coalición de Participación Social en la Educación, A.C. (COPASE); **Edgard German Cosgalla Burgoín**, Consejero representante del Consejo Estatal Contra las Adicciones; **Oscar Reséndiz Ramírez**, Secretario Técnico, todos integrantes del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas de Mexicali, con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

A continuación, el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, agradece la presencia a los miembros del consejo a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo en Materia de Alcoholes del Municipio de Mexicali, y solicita a los integrantes del Consejo realizar su autopresentación.

El Secretario Técnico del Consejo, Oscar Reséndiz Ramírez, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, declara: **"El inicio de la sesión"**.

Posteriormente, el Secretario Técnico del Consejo, Oscar Reséndiz Ramírez, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, **por unanimidad con diez votos a favor**, quedando de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Palabras de bienvenida, del C. **VENUSTIANO ANZALDO RIVERO**, consejero presidente del Consejo Consultivo en Materia de Alcoholes.

**SEGUNDO:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**TERCERO:** Lectura y aprobación del orden del día.

# CCAM

## Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

**CUARTO:** Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión celebrada el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós.

**QUINTO:** Programa de capacitación a guardias de seguridad en los establecimientos que operan después de las 24:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 del Reglamento para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Mexicali, Baja California, impartido por la Dirección de Seguridad de Pública Municipal.

**SEXTO:** Decreto al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco y Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Cigarros Electrónicos y Vapeadores.

**SÉPTIMO:** Análisis, Discusión y Opinión en su caso respecto de solicitudes de Permiso Permanente.

- a) **NOMBRE DEL SOLICITANTE:** COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS MAGG'S, S. DE R.L. DE C.V.  
**TRAMITE:** PERMISO NUEVO  
**NOMBRE COMERCIAL:** RESTAURANTE DAGAL BATAQUEZ  
**GIRO:** RESTAURANTE  
**DIRECCIÓN:** CARRETERA FEDERAL NO. 2, MEXICALI - S.L.R.C. KM 35+/- 973 Y/O CARRETERA FEDERAL NO. 2, MEXICALI - SAN LUIS RIO COLORADO KM 40.5, EJIDO MONTERREY, DELEGACIÓN BATAQUEZ.
- b) **NOMBRE DEL SOLICITANTE:** COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS MAGG'S, S. DE R.L. DE C.V.  
**TRAMITE:** PERMISO NUEVO  
**NOMBRE COMERCIAL:** TIENDA DE CONVENIENCIA DAGAL BATAQUEZ  
**GIRO:** TIENDA DE AUTOSERVICIO  
**DIRECCIÓN:** CARRETERA FEDERAL NO. 2, MEXICALI - S.L.R.C. KM 35+/- 973 Y/O CARRETERA FEDERAL NO. 2, MEXICALI - SAN LUIS RIO COLORADO KM 40.5, EJIDO MONTERREY, DELEGACIÓN BATAQUEZ.
- c) **NOMBRE DEL SOLICITANTE:** EMEKISELE CERVECERÍA ARTESANAL, S.A.P.I. DE C.V.  
**TRAMITE:** PERMISO NUEVO  
**NOMBRE COMERCIAL:** EMEKISELE CERVECERÍA ARTESANAL  
**GIRO:** MICROCERVECERÍA  
**DIRECCIÓN:** AVENIDA RÓMULO O FARRIL #971, CENTRO CÍVICO COMERCIAL DE MEXICALI.
- d) **NOMBRE DEL SOLICITANTE:** C. ROBERTO CUENCA PAK  
**TRAMITE:** PERMISO NUEVO  
**NOMBRE COMERCIAL:** CERVECERÍA AVERNO  
**GIRO:** MICROCERVECERÍA  
**DIRECCIÓN:** AVENIDA REPÚBLICA DE BRASIL #115, COL. CUAUHTÉMOC NORTE.

**OCTAVO:** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y OPINIÓN EN SU CASO RESPECTO DE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE PERMISOS PERMANENTES:

- a) **NOMBRE DE PROPIETARIO:** DISTRIBUIDORA SUPERIOR DE MEXICALI, S.A DE C.V.  
**TRAMITE:** CAMBIO DE DOMICILIO Y NOMBRE COMERCIAL  
**NÚMERO DE PERMISO:** 01141  
**NOMBRE COMERCIAL:** YULIETT  
**GIRO:** CAFÉ CANTANTE  
**DIRECCIÓN:** CALZADA CETYS #1635, LOCAL 16 CENTRO COMERCIAL PRIVADA VISTA HERMOSA, FRACC. RESIDENCIAL PRIVADA VISTA HERMOSA.

**NOVENO:** Asuntos Generales.

**DECIMO:** Clausura de la Sesión.

En relación al punto segundo del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo, Oscar Reséndiz Ramírez, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

En relación al punto tercero del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo, Oscar Reséndiz Ramírez, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

# CCAM

Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

**En relación al punto cuarto del orden del día** el Secretario Técnico del Consejo, **Oscar Reséndiz Ramírez**, relativo a lectura y en su caso aprobación del acta de sesión celebrada el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, solicita se dispense la lectura de la misma por lo extensa de esta, acto seguido se somete el acta a votación aprobándose por unanimidad.

**En relación al punto quinto del orden del día**, relativo a Programa de capacitación a guardias de seguridad en los establecimientos que operan después de las 24:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 del Reglamento para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Mexicali, Baja California, impartido por la Dirección de Seguridad de Pública Municipal, en uso de la voz el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, manifiesta lo siguiente: "desde hace ya algunas semanas se están suscitando incidentes en algunos establecimientos, la verdad que siempre nosotros como Consejo en diversas situaciones que hemos enfrentado tenemos que apostar a la prevención y como Consejo de Alcoholes, obviamente traemos un compromiso directo para con la sociedad en todos los aspectos, es por ello que en coordinación con la Secretaría del Ayuntamiento, se está llevando a cabo un programa que es una especie como de censo de los guardias de seguridad que actualmente están laborando en los diversos establecimientos, sobre todo en los que operan después de las doce de la noche que son los que están obligados a tener guardia de seguridad en los accesos y al interior, dependiendo la capacidad de lugar es el numero de guardias que en dado momento se requeriría, bueno aquí lo que se busca es que una vez que se tenga la información completa, exacta y ubicación de los guardias que hay por establecimiento en Mexicali, llevar ese control, e inclusive se habla de ser necesario, acudir a alguna agencia de seguridad privada, sin embargo sabemos que es un gasto un poquito oneroso, mas sin embargo hace algunos años, hay establecimientos que llegaron a pagarlo, lo que nosotros apoyándonos cien por ciento en el Reglamento, particularmente en lo establecido en el propio artículo ochenta, es que por lo menos los guardias de seguridad lleven cursos de capacitación impartidos en este caso por la Dirección de Seguridad Publica Municipal mediante la Academia de Policía, la intención es cuando menos que tengan lo esencial, lo básico y no solamente en cuanto a temas de las revisiones corporales, si no inclusive algunos cursos de primeros auxilios que son muy importantes en este caso para el personal que esta bajo esa responsabilidad en los establecimientos, todo esto porque hemos observado que en muchas ocasiones son los propios guardias quienes generan situaciones violentas o de riesgo para los usuarios, es por ello que buscamos como Consejo que estos cursos sirvan para la cuestión de la prevención".

Se manifiesta que hubo participación generalizada por parte de los miembros del Consejo Consultivo Municipal en materia de Bebidas Alcohólicas.

**En relación al punto sexto del orden del día**, relativo al decreto al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco y Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Cigarros Electrónicos y Vapeadores, en uso de la voz el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, manifiesta que se han llevado a cabo varias reuniones sobre este tema y su aplicación, el decreto habla de multas muy agresivas, por lo que a raíz de este decreto y con motivo de que en este consejo hay por lo menos ocho consejeros directamente relacionados al tema del tabaco, invitamos a la Presidenta de la Comisión de Salud de la XXIV Legislatura, la Diputada María Montserrat Rodríguez para ver si nos acompañaba y nos escuchaba algunos planteamientos, y se le pedía básicamente que permitiera a los propietarios, operadores, encargados, responsables, gerentes etc., tuvieran la facultad de no permitir que el cliente entre con cigarros a los establecimientos, ya que en lugares que no son muy grandes lo puedes controlar, sin embargo en los establecimientos con una capacidad mayor a doscientas personas es muy difícil controlarlo, por lo que se está presentando una situación

# CCAM

## Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

muy delicada para los operadores de los establecimientos, es por ello que el pasado veinticuatro de febrero acompañamos a la Diputada y presento ante el Congreso esta iniciativa, por lo que si las cosas siguen así la próxima semana pasa al Comité o Consejo en el cual están representados cada uno de los diversos partidos que están componiendo la actual legislatura, si ahí esta iniciativa logra pasar, ya sería cuestión solo de darle fecha para que en el pleno del Congreso se vote.

Se manifiesta que hubo participación generalizada por parte de los miembros del Consejo Consultivo Municipal en materia de Bebidas Alcohólicas.

**En relación al punto séptimo del orden del día**, relativo a análisis, discusión, opinión y en su caso aprobación, respecto a la solicitud de permiso nuevo, se procede a exponer ante el Consejo la solicitud para la aprobación de permisos permanentes que se analizarán para la opinión correspondiente:

a).- Se presenta la solicitud para permiso nuevo a nombre de **Comercializadora de Alimentos Magg's, S. de R.L. de C.V.**, con giro comercial de Restaurante de nombre Restaurante Dagal Bataquez ubicado en Carretera Federal No. 2, Mexicali – S.L.R.C. Km 35+/- 973 y/o Carretera Federal No. 2, Mexicali – San Luis Río Colorado Km 40.5, del Ejido Monterrey, Delegación Bataquez, este consejo analizo el expediente correspondiente, por lo que se solicita la votación de los integrantes del Consejo, obteniendo una **opinión favorable** de esta solicitud **con ocho votos a favor y dos votos en contra.**

b).- Se presenta la solicitud para permiso nuevo a nombre de **Comercializadora de Alimentos Magg's, S. de R.L. de C.V.**, con giro comercial de Tienda de Autoservicio de nombre Tienda de Conveniencia Dagal Bataquez ubicado en Carretera Federal No. 2, Mexicali – S.L.R.C. Km 35+/- 973 y/o Carretera Federal No. 2, Mexicali – San Luis Río Colorado Km 40.5, del Ejido Monterrey, Delegación Bataquez, este consejo analizo el expediente correspondiente, por lo que se solicita la votación de los integrantes del Consejo, obteniendo una **opinión desfavorable** de esta solicitud **con siete votos en contra y 3 abstenciones.**

c).- Se presenta la solicitud para permiso nuevo a nombre de **Emekisele Cervecería Artesanal, S.A.P.I. de C.V.**, con giro comercial de Microcervecería de nombre Emekisele ubicado en Avenida Rómulo O Farril #971, Centro Cívico Comercial de Mexicali, este consejo analizo el expediente correspondiente y con motivo de la inspección de campo realizada por integrantes de este consejo, se solicita la votación de los Integrantes del Consejo, obteniendo una **opinión favorable** de esta solicitud **por unanimidad con diez votos a favor.**

d).- Se presenta la solicitud para permiso nuevo a nombre del **C. Roberto Cuenca Pak**, con giro comercial de Microcervecería de nombre Cervecería Averno ubicado en Avenida República de Brasil #115, Col. Cuauhtémoc Norte, este consejo analizo el expediente correspondiente y con motivo de la inspección de campo realizada por integrantes de este consejo, se solicita la votación de los integrantes del Consejo, obteniendo una **opinión favorable** de esta solicitud **por unanimidad con diez votos a favor.**

**En relación al punto noveno del orden del día**, relativo a análisis, discusión, opinión y en su caso aprobación, respecto a la solicitud de modificación para cambio de domicilio, se procede a exponer ante el Consejo la solicitud para modificación a permisos permanentes que se analizarán para la opinión correspondiente:



a).- Se presenta la solicitud de cambio de domicilio y nombre comercial a nombre de **Distribuidora Superior de Mexicali, S.A. de C.V.**, con giro comercial de Café Cantante de nombre Yuliett ubicado en Calzada Cety's #1635, Local 16 Centro Comercial Privada Vista Hermosa, Fracc. Residencial Privada Vista Hermosa, se solicita la votación de los integrantes del Consejo, obteniendo una **opinión favorable** de esta solicitud **por unanimidad con diez votos a favor.**

**En relación al punto octavo del orden del día**, relativo a Asuntos Generales, el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, solicita la colaboración del Lic. Oscar Reséndiz Ramírez, en su carácter de Subdirector de Operación y Seguimiento de la Secretaría del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con el objeto que se notifique a los establecimientos con horario de cierre las 02:00 horas del día siguiente, sobre la obligatoriedad de la aplicación de los programas preventivos Taxi Seguro, Mesero Responsable y Conductor Designado así, como las sanciones en las que incurrir por no llevarlos a cabo.

Se manifiesta que hubo participación generalizada por parte de los miembros del Consejo Consultivo Municipal en materia de Bebidas Alcohólicas.

**En relación al punto noveno del orden del día**, se manifiesta participación generalizada por parte de los miembros del consejo.

**En relación al punto decimo del orden del día**, se informa que es referente a la clausura de la sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:10 horas del día 09 de marzo de 2023, el presidente de este Consejo declara: "clausurada esta Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali; levantándose la presente acta y firmando al margen quienes en ella intervinieron, "Doy fe": el representante del Secretario Técnico.

INTEGRANTES DEL CONSEJO	FIRMAS
<p><b>VENUSTIANO ANZALDO RIVERO</b></p> <p>Presidente del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	
<p><b>LIDIA GRANADOS PACHECO</b></p> <p>Representante de la Cámara Nacional de Comercio Sección Mexicali (CANACO).</p>	

# CCAM

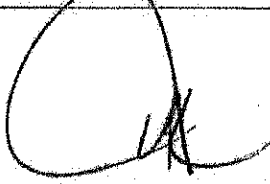
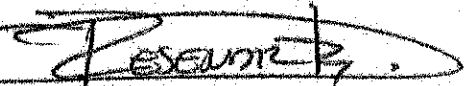
Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali



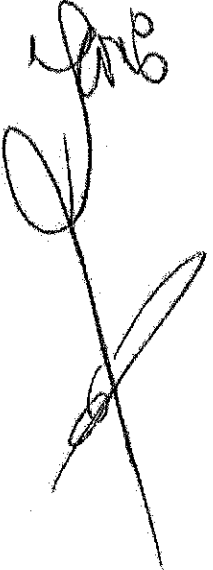
<p>EZEQUIEL BENÍTEZ QUEZADA</p> <p>Representante de la Cámara Nacional de la Industrial de Restaurantes y Alimentos Condimentado (CANIRAC).</p>	
<p>DANIEL ARAIZA MURILLO</p> <p>Representante de Permisarios, Grupo Heineken México.</p>	
<p>GABRIELA MARÍA MARTÍNEZ BURBOA</p> <p>Representante, Permisarios Grupo Oxxo.</p>	<p>Gabriel MFB.</p>
<p>ALEJANDRO LARIOS RIZO</p> <p>Representante de la Asociación de Microcerveceros de Mexicali.</p>	
<p>AMADO OVIDIO GIL VILLARELLO</p> <p>Representante del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali.</p>	
<p>JOSÉ ALONSO RODARTE OLIVARES</p> <p>Representante de la Asociación de Padres de Familia.</p>	
<p>EVERARDO BASILIO MEDINA</p> <p>Representante de la Coalición de Participación Social en la Educación, A.C. (COPASE).</p>	

D  
⊗

# CCAM

Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

<p>EDGARD GERMAN COSGALLA BURGOIN</p> <p>Representante del Consejo Estatal contra las Adicciones.</p>	
<p>OSCAR RESENDIZ RAMIREZ</p> <p>Secretario Técnico del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	

Galante Htd.

